

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Anuncio de 18 de mayo de 2022, de la Dirección General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar, por el que se notifica la resolución que se cita en el acto notificado.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, en el domicilio que consta en el expediente, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 40.4, 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por el presente anuncio se notifica a las siguientes entidades resolución de la Dirección General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar:

- ACES centro (Asociación Andaluza de Centros de Enseñanza de Economía Social)
- APPRECE Andalucía (Asociación Profesional de Profesores de Religión en Centros Estatales)
- CONCAPA (Confederación de Padres de Familia y Padres y Madres de Alumnos de Andalucía)
- FERE CECA (Escuelas Católicas y Educación y Gestión)
- FSIE A (Federación de Sindicatos Independientes de Enseñanza de Andalucía)
- FETE UGT (Unión General de Trabajadores, Federación de Enseñanza)
- USO Andalucía (Unión Sindical Obrera-Enseñanza)

Acto notificado: Resolución de fecha 26 de abril de 2022, de la Dirección General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar, por la que se somete a información pública el Proyecto de Modificación de la Orden 7 de octubre de 2010, por la que se regula el desarrollo de los procesos electorales para la renovación y constitución de los Consejos Escolares de los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a excepción de los centros específicos de educación permanente de personas adultas.

La resolución citada, que fue remitida por correo postal certificado y acuse de recibo y devuelta por el servicio de Correos por no ser recepcionada por el destinatario, está a disposición del interesado/a en el Servicio de Participación de la Dirección General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar de la Consejería de Educación y Deporte, sito en C/ Juan Antonio Vizarrón, s/n, de Sevilla, donde podrá personarse el/la interesado/a para recogerla en el plazo máximo de ocho días hábiles desde la publicación de este anuncio, en horario de 9:00 h a 14:00 h, de lunes a viernes.

Sevilla, 18 de mayo de 2022.- La Directora General, Almudena García Rosado.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»